

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 1999

OBJETIVOS

La presente administración asumió sus responsabilidades en abril del presente año al producirse una transferencia de acciones entre los accionistas que, hasta esa fecha, integraban la sociedad y los actuales, cuyos nombres se encuentran registrados en el libro de acciones y accionistas.

Paralelamente con el inicio de actividades de la nueva administración se suscribió con el H. Consejo Provincial del Guayas el Acta No.1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero del contrato de concesión, cuyo resultado fue la formulación de los siguientes objetivos básicos que debían cumplirse durante el ejercicio de 1999, en lo que en dicho instrumento se denomina la Etapa I:

- La contratación de estudios viales integrales de toda la longitud del grupo de vías concesionado, financiados por la concesionaria.
- La ejecución de trabajos iniciales, consistentes en desbroce y limpieza de los elementos constitutivos del grupo vial concesionado, entre los cuales se cita: espaldones, derecho de vía, drenajes laterales y demás. El financiamiento de esta actividad correspondió asumirlo, conforme a lo acordado en el Acta No.1, a la concesionaria.
- La ejecución de obras adicionales, definidas contractualmente como aquellas no previstas originalmente o que por circunstancias supervinientes deban realizarse. Tal el caso de las vías destrozadas por el fenómeno El Niño. El financiamiento de estas obras estuvo a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas a través de un préstamo concedido a esta entidad seccional por el Banco del Estado.
- La ejecución del 50% de la rehabilitación vial anticipada con financiamiento a cargo de la concesionaria y del H. Consejo Provincial del Guayas para cuyo efecto la entidad seccional procedió a constituir un fideicomiso del 50% de sus rentas provenientes de su participación en el 15% del Presupuesto General del Estado, además de una entrega de Certificados de Tesorería y el compromiso de destinar los valores correspondientes a las recaudaciones de peaje que, según el Acta No.1, debían iniciarse en enero 2000, también para sufragar su parte del financiamiento de la rehabilitación anticipada. La concesionaria, a su vez, realizó la preparación de inversión que le correspondió por este concepto.

4 DIC. 2000



- La construcción del 50% de las estaciones de peaje previstas para el grupo vial concesionado mediante financiamiento conjunto entre la concesionaria y el H. Consejo Provincial del Guayas.

Los detalles relativos a los movimientos contables y a la forma de contratación de los trabajos descritos anteriormente constan en el informe del Contador General, en los emitidos por los señores Comisarios y en los estados financieros certificados por los auditores externos y que forman parte de la información societaria que los accionistas deben conocer conjuntamente con el presente informe, lo cual releva a la administración de entrar en el análisis de dicha información.

Al 31 de diciembre de 1999 se han cumplido los objetivos acordados en el Acta No. 1, esperándose que en los primeros días del mes de enero del año 2000 el H. Consejo Provincial del Guayas ordene el inicio de las operaciones de recaudación de peaje en las estaciones construidas y equipadas a efectos de cumplir con su obligación de coadyuvar al financiamiento de sus aportes con los valores recaudados por concepto de tarifa durante el año siguiente.

ADMINISTRACIÓN

Con el propósito de hacer posible la obtención de los objetivos establecidos en el Acta No. 1, la administración de la concesionaria dio inicio a un programa de organización administrativa y de equipamiento. En tal sentido, se contrató los servicios de varios profesionales, así como personal de apoyo, para la integración de las áreas de administración general, contabilidad y finanzas, fiscalización, estudios, señalización y promoción vial, así como una unidad de coordinación técnica entre la empresa y el H. Consejo Provincial.

A fines del ejercicio del año 1999 y en preparación para el inicio de las operaciones de recaudación de peaje en las estaciones recientemente construidas, se contrató los servicios, en la modalidad de *outsourcing*, para el diseño del sistema de recaudación de peajes y la elaboración de manuales, la selección y provisión de personal calificado y capacitado (capacitación directamente asumida por la concesionaria) para operar las estaciones de peaje y supervisar su funcionamiento, el diseño y puesta en marcha de los sistemas de recaudación automática de tarifas, la provisión de los servicios de personal mecánico y de operación de grúas, profesionales médicos, grupo de seguridad y servicios de transporte.



Por otra parte, la administración procedió a adquirir los sistemas informáticos, sus equipos y accesorios, vehículos, grúas y ambulancias que harían posible iniciar las operaciones en enero del 2000, con el 50% de los servicios contractualmente establecidos, según lo dispone el Acta No. 1.

Todos estos objetivos han sido cumplidos con la anticipación debida y, al momento, la concesionaria se encuentra en espera de que la entidad concedente defina la fecha del mes próximo en que se dará inicio al servicio de recaudación de peajes.

ESTADOS FINANCIEROS

La administración, conjuntamente con el grupo interno de contabilidad y auditoría, diseñó el sistema de control que se aplicaría para registrar los movimientos financieros de una operación en la que había que administrar tanto los recursos propios de la concesionaria como aquellos que el H. Consejo Provincial del Guayas debía proveer como resultado de los compromisos adquiridos recíprocamente en el Acta No. 1.

La modalidad principal adoptada por la concesionaria fue la de registrar, en este ejercicio económico pre-operativo, tanto los ingresos como las inversiones, en cuentas de amortización diferida para los años de duración de la concesión, siguiendo para el efecto el modelo adoptado en concesiones viales de otros países con mayor experiencia en esta materia.

Los estados financieros certificados por Price Waterhouse Coopers indican que los procedimientos fueron correctos y que dicho modelo puede continuar aplicándose para las etapas subsiguientes de la concesión, en especial en las que haya inversión compensatoria de terceros.

Finalmente, la administración agradece a los señores accionistas de la compañía por la confianza depositada en ella durante el ejercicio de 1999 y formula votos porque tan importante proyecto continúe ejecutándose eficazmente en el futuro.

Atentamente,

Econ. Alfredo Pachel Sevilla
Presidente Ejecutivo

